



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Derecho Internacional Público
Código: 17861
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6
Grupos: 211 (2111, 2112, 2113, 2114 y 2115), 261 (2611, 2612, 2613 y 2614)

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Derecho Internacional Público/ Public International Law

1.1. Código / Course Code

17861

1.2. Titulación / Degree

Grado en Derecho/Law Degree

1.3. Tipo / Type of course

Formación obligatoria / Compulsory subject

1.4. Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

1.5. Curso / Year

Segundo Curso/ Second Year

1.6. Semestre / Semester

Primer semestre/ First semester

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / No prerequisites

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Es obligatoria la asistencia a clases magistrales y seminarios. También es obligatoria la asistencia a la tutoría de la asignatura.

/ Attendance to class is mandatory. Attendance to tutorial session is also mandatory.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Derecho Internacional Público
Código: 17861
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6
Grupos: 211 (2111, 2112, 2113, 2114 y 2115), 261 (2611, 2612, 2613 y 2614)

1.10. Datos del profesor/a / profesores / [Faculty Data](#)

Profesores clases magistrales / [Lectures](#)

Grupo **211** (mañana): Dr. D. Alfonso IGLESIAS VELASCO
Profesor Titular de Derecho Internacional Público
Despacho 1 (tercera planta) / Office 1 (third floor)
alfonso.iglesias@uam.es

Grupo **261** (tarde): Dra. Dña. Jessica M. ALMQVIST
Profesora Contratada Doctora de Derecho Internacional Público
Despacho nº 117 /Office 117
jessica.almqvist@uam.es

Profesores seminarios y tutorías / [Seminars and support tutorial sessions](#)

Grupo 2111 (Derecho, mañana): D. Pedro GARCÍA FUENTE, Profesor Contratado FPU de Derecho Internacional Público
Despacho nº 115 /Office 115
pedro.garciaf@uam.es

Grupo 2112 (Derecho, mañana): Dr. D. Alfonso IGLESIAS VELASCO

Grupo 2113 (Derecho, mañana): Dra. Dña. Jessica M. ALMQVIST

Grupo 2114 (Derecho, mañana): Dra. Dña. Jessica M. ALMQVIST

Grupo 2115 (Derecho, mañana): Dr. D. Alfonso IGLESIAS VELASCO

Grupo 2611 (Derecho, tarde): D. José Manuel MAZA MURIEL
Profesor Asociado de Derecho Internacional Público
Despacho nº 117 /Office 117
jose.maza@uam.es

Grupo 2612 (Derecho, tarde): D. José Manuel MAZA MURIEL

Grupo 2613 (Derecho, tarde): D. José Manuel MAZA MURIEL

Grupo 2614 (Derecho, tarde): Dra. Dña. Jessica M. ALMQVIST



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Derecho Internacional Público
Código: 17861
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6
Grupos: 211 (2111, 2112, 2113, 2114 y 2115), 261 (2611, 2612, 2613 y 2614)

1.11. Objetivos del curso / **Course objectives**

1. Competencias generales:

- G1. Adquirir una actitud de percepción crítica de la realidad y de las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral y por escrito, en castellano.
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- G9. Aprender a analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas.

2. Competencias específicas:

- E3. Conocer las instituciones del Derecho internacional público.
- E5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica.
- E6. Interpretar las normas jurídicas conforme a los criterios de la conformidad con las reglas y los principios internacionales.
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las materias del Derecho internacional.
- E9. Redactar de forma ordenada y comprensible escritos de argumentación jurídica.
- E10. Exponer oralmente en público argumentaciones jurídicas de forma ordenada.

1.12. Contenidos del Programa / **Course Contents**

Clases magistrales / Lectures

1. Obligaciones del estudiante:

- Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.

2. Programa:

- Clase 1: Presentación del curso. Sociedad y Derecho Internacional. Los Estados
- Clase 2: Otros sujetos distintos de los Estados. La formación de las normas y obligaciones internacionales.
- Clase 3: Los Tratados Internacionales I
- Clase 4: Los Tratados Internacionales II
- Clase 5: Los Tratados Internacionales III
- Clase 6: La aplicación de normas y obligaciones internacionales I
- Clase 7: La aplicación de normas y obligaciones internacionales II
- Clase 8: La responsabilidad internacional



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Derecho Internacional Público
Código: 17861
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6
Grupos: 211 (2111, 2112, 2113, 2114 y 2115), 261 (2611, 2612, 2613 y 2614)

Clase 9: Los espacios
Clase 10: La dimensión personal de la soberanía. Inmunidades de los Estados y de sus agentes
Clase 11: La solución pacífica de las controversias internacionales
Clase 12: La amenaza y el uso de la fuerza. El sistema de seguridad colectiva de Naciones Unidas
Clase 13: La protección internacional de los Derechos Humanos.
Clase 14: Los Crímenes Internacionales.

3. Temario:

Tema 1. Sociedad y Derecho Internacional.
Tema 2. Los Estados. Soberanía e igualdad.
Tema 3. Otros sujetos: Los Pueblos y las Organizaciones Internacionales.
Tema 4. La Formación de Obligaciones.
Tema 5. La Costumbre internacional.
Tema 6. Los tratados internacionales. La Formación de los Tratados. La Participación en los Tratados Multilaterales. Patología y Revisión de los Tratados.
Tema 7. La Aplicación de Normas y Obligaciones Internacionales por los Estados. Interpretación, Concurrencia y Conflicto entre Normas y Obligaciones Internacionales.
Tema 8. La Responsabilidad Internacional y Aplicación Coactiva del Derecho Internacional.
Tema 9. La Dimensión Personal de la Soberanía. La Protección Diplomática.
Tema 10. La Dimensión Territorial de la Soberanía: Los Espacios Marinos.
Tema 11: Las Relaciones Diplomáticas y Consulares. El Estado extranjero y sus Agentes.
Tema 12 El Arreglo Pacífico de las Controversias. La CIJ.
Tema 13. La Prohibición de la Amenaza y el Uso de la Fuerza. El Sistema de Seguridad Colectiva.
Tema 14. La Protección Internacional de los Derechos Humanos. Los Crímenes Internacionales.

Seminarios / Seminars

1. Obligaciones del alumno:

Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso.

Realización de, al menos, un 75 % de las actividades previstas en las clases-seminario.

2. Programa de actividades:

Esta asignatura tiene asignadas 10 sesiones de seminarios y una tutoría.

Las indicaciones sobre las actividades a realizar en cada seminario, así como los



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Derecho Internacional Público
Código: 17861
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6
Grupos: 211 (2111, 2112, 2113, 2114 y 2115), 261 (2611, 2612, 2613 y 2614)

materiales necesarios para seguir cada sesión se encontrarán en la página moodle del profesor del grupo del seminario. No obstante, si bien con carácter aproximado, los temas de los seminarios versarán sobre:

Competencias del Estado
Fuentes del Derecho Internacional
La aplicación del Derecho Internacional
Caso transversal

3. Materiales:

Se encontrarán a disposición de los estudiantes con la debida antelación en la página moodle de cada uno de los profesores responsables de los grupos de seminarios.

Tutoría / Support tutorial session

Actividades: Comentarios acerca de los casos realizados y escritos entregados por los estudiantes (indicando los aspectos en los deben mejorar).

1.13. Referencias de Consulta Básicas / Recommended Reading.

Bibliografía / Reading:

REMIRO, A; ORIHUELA, E.; RIQUELME, R.; DÍEZ-HOCHLEITNER, J. y PÉREZ-PRAT, L. *Derecho Internacional. Curso general*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.

CASANOVAS, O. y RODRIGO, A.J. *Compendio de Derecho Internacional Público*, Tecnos, Madrid, 2016.

Textos / Documents: (colgados en la página web de la asignatura)

Carta de las Naciones Unidas.

Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados celebrados entre Estados, y Ley española de Tratados.

Proyecto de Artículos de la CDI sobre Responsabilidad Internacional del Estado por hechos internacionalmente ilícitos.

Convención de Naciones Unidas sobre inmunidades de los Estados y de sus bienes, y Ley española sobre inmunidades.

Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Estatuto de la Corte Penal Internacional

Convenio Europeo de Derechos Humanos



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Derecho Internacional Público
Código: 17861
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6
Grupos: 211 (2111, 2112, 2113, 2114 y 2115), 261 (2611, 2612, 2613 y 2614)

2. Métodos Docentes / **Teaching methods**

A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema correspondiente del programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía.
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada.

B. Seminarios / Seminars:

Las actividades previstas en el punto 1.12 de esta Guía, consistentes básicamente en la discusión sobre lecturas propuestas, resolución de casos prácticos y presentación de otros escritos establecidos por cada profesor en su programa.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / **Estimated workload for the student**

Asistencia a clases magistrales	2 Clases de 60 minutos X 14 semanas = 28 horas/curso
Asistencia a seminarios	10 seminarios de 1,5 horas = 15 horas/curso
Asistencia a tutorías	1 tutoría de 1,5 horas = 1,5 hora/curso
Estudio / preparación de clases Magistrales	23,5 horas/curso
Preparación de seminarios, así como de escritos / pruebas de seminarios	40 horas/curso
Preparación y realización prueba final	42 horas/curso
Total horas	150 horas/curso



4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / Assessment Methods and Percentage in the Final marks

Evaluación ordinaria:

1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:

1.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

- Véase página Moodle de cada profesor.
- Peso en la evaluación: **50%** de la calificación final.

1.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

— Ninguna

1.3. Evaluación en tutorías (si procede):

— No

1.4 Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:

A determinar por el Profesor de cada grupo en su programa, pero se intentará en general que esos estudiantes recuperen las actividades que no han realizado.

2. Prueba final:

(Conforme a la normativa de ordenación académica las pruebas tendrán una duración máxima de 2 h 30).

Requisitos para poder presentarse a la prueba final:

Haber realizado, al menos, el **75%** de las actividades y pruebas previstas en la guía docente y
Haber obtenido un mínimo de **3 sobre 10** en la evaluación continua.

Objeto y contenido:

Prueba teórica conformada por preguntas que versarán sobre el temario indicado *supra*. Las respuestas incorrectas restarán la mitad de lo que suman las acertadas.

- Fecha y lugar de celebración:



Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad.

4. Calificación final:

- Porcentaje calificación prueba final: **50 %**
- Calificación mínima exigida en la prueba final de **4 sobre 10** para poder hacer media con la evaluación continua. Es decir, para aprobar la asignatura, se deberá obtener un mínimo de 4 en la prueba final correspondiente a las clases magistrales. El alumno que no alcance esa calificación mínima en la prueba final no obtendrá en ningún caso más de un 4 sobre 10 en la calificación final.
- Porcentaje evaluación continua (seminarios y tutoría): **50 %**

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. que, habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. que, cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica.

Prueba de recuperación:

1. Requisito para poder realizar la prueba de recuperación:

— Haber obtenido un mínimo de un **3 sobre 10** en la evaluación continua.

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

Modelo de prueba de recuperación: preguntas que cubrirán el temario objeto de examen de las clases magistrales (detallado en el punto 1.12.3 de la presente Guía) y las cuestiones abordadas en los Seminarios.

Nota: el modelo es único y a él se someterán todos los alumnos que reúnan las condiciones para ello, con independencia de la calificación que obtuvieron en los seminarios o en la prueba final.

Las preguntas incorrectas restan la mitad de lo que suman las acertadas.

Corresponderá la calificación de ‘no evaluado’ a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.



3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad.

Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

Los estudiantes de segunda matrícula que hubieran obtenido, al menos, un 3 sobre 10 en la evaluación continua de primera matrícula **pueden solicitar, en el momento de matricularse**, la conservación de dicha nota. En tal caso, quedarán eximidos de la obligación de asistencia a las clases-seminarios y solo realizarán la prueba final.

Los estudiantes de segunda matrícula que no hubieran cumplido los requisitos anteriores o, que habiéndolos cumplido, opten por la no conservación de la nota de seminarios, seguirán el mismo régimen de evaluación y asistencia que los estudiantes de primera matrícula.

En todo caso, el peso de la calificación de magistrales y seminarios se ponderará de acuerdo a lo establecido en esta guía para los estudiantes de primera matrícula.

5. Cronograma de Actividades (opcional)* / Activities Cronogram (optional)*

Se pondrá un cronograma de actividades en la página moodle de cada profesor. Este cronograma tiene carácter orientativo:

	Seminarios: actividades¹.	Magistrales: temas
Sesión 1 Semana 11/09	No hay Seminario.	Clase: "Presentación del curso. Sociedad y Derecho Internacional. Los Estados".
Sesión 2 Semana 18/09	No hay seminario.	Clase: "Sujetos distintos de los Estados. La formación de normas y obligaciones internacionales".
Sesión 3 Semana 25/09	No hay seminario.	Clase: "Tratados Internacionales (I)".
Sesión 4 Semana 2/10	No hay seminario.	Clase: "Tratados Internacionales (II)".

¹ El cumplimiento de este programa de actividades dependerá de la incidencia de los festivos en el calendario del curso y del día en que cada profesor deba impartir la clase. El profesor de seminarios acomodará estas actividades en su página de moodle.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Derecho Internacional Público
Código: 17861
Titulación: Grado en Derecho
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6
Grupos: 211 (2111, 2112, 2113, 2114 y 2115), 261 (2611, 2612, 2613 y 2614)

Sesión 5 Semana 9/10	Presentación, consideraciones previas e introducción al curso. Competencias del Estado.	Clase: "Tratados Internacionales (III)".
Sesión 6 Semana 16/10	Competencias del Estado.	Clase: "La aplicación de normas y obligaciones internacionales (I)".
Sesión 7 Semana 23/10	Competencias del Estado.	Clase: "La aplicación de normas y obligaciones internacionales (II)".
Sesión 8 Semana 30/10	Fuentes de Derecho Internacional	FESTIVO: 1 de noviembre.
Sesión 9 Semana 6/11	Fuentes de Derecho Internacional	Clase: "La responsabilidad internacional".
Sesión 10 Semana 13/11	La aplicación del Derecho Internacional.	Clase: "La dimensión personal de la soberanía".
Sesión 11 Semana 20/11	La aplicación del Derecho Internacional.	Clase: "La dimensión territorial de la soberanía: los espacios marinos".
Sesión 12 Semana 27/11	Caso transversal.	Clase: "Inmunidades del Estado y de sus agentes. El arreglo pacífico de las controversias internacionales (I)".
Sesión 13 Semana 4/12	Caso transversal.	FESTIVO: 6 de diciembre
Sesión 14 Semana 11/12	Caso transversal.	Clase: "El arreglo pacífico de las controversias internacionales (II). La prohibición de la fuerza armada. El sistema de seguridad colectiva".
Sesión 15 Semana 18/12	Tutoría.	Clase: "La protección internacional de los Derechos Humanos. La persecución de los crímenes internacionales".

Esta información estará disponible para los estudiantes al inicio del curso. El cumplimiento de ese programa de actividades dependerá de la incidencia de los días festivos en el calendario del curso.